

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO          INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

**0400**

DC- 2014-100  
**04 JUN 2014**  
 Ibagué 03 de junio de 2014


 CONTRALORÍA  
 DEPARTAMENTAL  
 DEL TOLIMA  
 SALIDA No. 10266  
 Fecha 09/06/2014  
 Hora 09:34 a.m.

Doctor  
**AURORA RODRIGUEZ BERNAL**  
 Alcaldesa  
 Municipio de Villarrica Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento especial a la Alcaldía Municipal de Villarrica Tolima

### 1. ANTECEDENTES

La Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, mediante memorando N°0095-2014-111 de fecha 11 de febrero de 2014, asigna a la funcionaria **LUCILENIA AGUILAR CASTAÑEDA** de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente para que adelanten el Procedimiento exprés en la Alcaldía Municipal de Villarrica - Tolima.

### 2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos, actividades y en los asuntos auditados, cumple con los principios evaluados en la Denuncia N°214 de 2011, suscrita por **ANDRES RICARDO ESPITIA CRUZ**, donde pone en conocimiento las presuntas irregularidades en el desarrollo del contrato Urgencia Manifiesta 0077 celebrado entre la EDAT para el respectivo control fiscal y fines pertinentes.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEL GOBIERNO DEL TOLIMA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020

## DENUNCIA N°214 de 2011

En oficio dirigido al Contralor Departamental del Tolima Doctor **FREDDY CAMACHO**, de fecha 20 de julio de 2011, el Señor Personero Municipal de Villarrica **ANDRES RICARDO ESPITIA CRUZ**, envía copia del contrato de Urgencia Manifiesta N°077 celebrado por la EDAT.

## DESARROLLO DEL INFORME

- Por Decreto N°042 de diciembre 30 de 2010, se dio origen a la Urgencia Manifiesta del Municipio de Villarrica Tolima Decretada por el Alcalde Municipal **HERNANDO TRUJILLO TRUJILLO**, por presentarse una **OLA INVERNAL** con niveles superiores a los registrados años anteriores. Como el desbordamiento de la Quebrada Caribe afectando la población colindante, ocasionando inundaciones y represamientos en la Red principal externa e interna del Alcantarillado Urbano afectando las vías calle 6°, calle 5° entre carreras 5° y 6° y en la carrera 6° en la vía la Aurora, las vías terciarias, ocasionando una constante situación de emergencia en la infraestructura vial y sanitaria dejando en situación de alto riesgo a varias viviendas y a los Acueductos y Alcantarillados del Municipio de Villarrica Tolima. De no atenderse de manera inmediata afectaría de manera significativa la salud, la economía local, la educación, el abastecimiento, el bienestar, la gobernabilidad, la sana convivencia y el desarrollo de todos los habitantes de la Región.

## ANTECEDENTES CONTRATO URGENCIA MANIFIESTA MUNICIPIO DE VILLARRICA TOLIMA

- fecha elaboración: 20/11/10
- nombre del programa: Plan Departamental de agua y Saneamiento Básico del Tolima
- nombre del proyecto: "atender la urgencia manifiesta decretada en la E.D.A.T., S.A. E.S.P. Oficial mediante resolución n° 174 del 18 de noviembre de 2010, para atender la urgencia manifiesta decretada en el municipio de Villarrica mediante decreto n°037 del 12 de noviembre de 2010 para contratar las obras de mitigación del impacto ambiental y social ocasionadas por la crisis invernal y el colapso del sistema de alcantarillado en la zona urbana del municipio".

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020

**0 4 0 0**

- valor: ciento cincuenta y nueve millones doscientos setenta y nueve mil quinientos un pesos (\$159.279.501,00)
- modalidad contractual: Contratación Directa
- tipología del contrato: Obra
- plazo: un mes (01) mas 40 días por ola invernal y rediseños por topografía.
- supervisor: será por parte de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT.
- certificado de disponibilidad presupuestal: CODIGO: 3102040104-SSF. RUBRO: Infraestructura en Agua y Saneamiento. Por valor de: \$159.279,50
- certificado de disponibilidad presupuestal: N°0002010288/16/11/10
- presupuesto de las actividades contempladas: (se anexa escaneado folio 08 ocho Se anexa análisis de precios unitarios).
- el proyecto está inscrito en el plan de desarrollo municipal es un proyecto prioritario para el municipio.
- el proyecto se encuentra incluido dentro del esquema de ordenamiento territorial E.O.T. del Municipio de Villarrica Tolima.
- el proyecto se encuentra incluido en el banco de programas y proyectos de inversión municipal con el N°BINP 2010-73-873-010.
- Resolución N°3542 del 23 de diciembre de 2009. Por la cual se aprueba un plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, y se adoptan otras medidas, aprobado por COORTOLIMA.
- contratista seleccionado: en oficio de fecha 19/11/10, el Gerente (e) **LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA**, invita al Ingeniero **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ**, a realizar las obras correspondientes.
- contrato urgencia manifiesta n°077 del 22 de noviembre 2010
- contratante Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT. Representante Legal **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**
- contratista **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ**
- valor: \$159.279.501,00
- supervisor: Ingeniera **ZULENNY BETANCOURT SANDOVAL, IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPERA**
- registro presupuestal: N°0002010283. Del 22/11/10,
- Se revisó toda la documentación de soporte precontractual y contractual del objeto.

En la visita realizada al sitio de las obras, se encontró el objeto contractual ejecutado, cabe aclarar que las obras son de un sistema de alcantarillado en la zona Urbana del Municipio, ejecutadas en el año 2010, donde las actividades: excavación, recebo, tubería novafort de 12", 6" cajas de inspección, pozos de inspección, arena amarilla, rellenos; son actividades que están enterradas. Se verifico la cantidad de pozos:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

- Carrera 6° vía la Aurora: ocho (08) pozos
- Calle 6° A: seis (06) pozos
- Calle 6°: seis (06) pozos
- Calle 5° entre carreras 5° y 6°: cuatro (04) pozos

## CONCLUSION

El denunciante ANDRES RICARDO ESPITIA CRUZ no determina específicamente las irregularidades presentadas dentro del desarrollo del contrato Urgencia Manifiesta N°0077, celebrado entre la EDAT, por lo tanto se pudo verificar que el objeto se encuentra ejecutado según se pudo determinar en la documentación, del proyecto "atender la urgencia manifiesta decretada en la E.D.A.T., S.A. E.S.P. Oficial mediante resolución n° 174 del 18 de noviembre de 2010, para atender la urgencia manifiesta decretada en el municipio de Villarrica mediante decreto n°037 del 12 de noviembre de 2010 para contratar las obras de mitigación del impacto ambiental y social ocasionadas por la crisis invernal y el colapso del sistema de alcantarillado en la zona urbana del municipio".

En el momento de la visita al sitio de las obras se observó que al alcantarillado no se han conectado los usuarios, por los posibles problemas de inestabilidad de los terrenos del Municipio, este fenómeno está ocasionando hundimiento y agrietamiento de la mayoría de las construcciones del casco urbano, se presume que este fenómeno ES GEOLOGICO, y en estos momentos se están realizando estudios especializados para determinar las causas que generan esta inestabilidad, y según el resultado de los estudios se tomaran las decisiones de reubicación de la población. (Se anexa escaneada la documentación de los contratos).

Como es de conocimiento Nacional, en el Municipio de Villarrica Tolima se vienen presentando en algunos sectores problemas de inestabilidad en la infraestructura ocasionados por movimientos del terreno. Con base en estas apreciaciones **EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO (SGC)**, en la evaluación técnica preliminar realizada al Municipio de Villarrica Tolima los días 01 y 02 de abril de 2014, y ante la problemática de inestabilidad de sus laderas, proyecta la realización de los estudios necesarios para tomar decisiones sobre el uso del suelo a nivel Urbano y algunas zonas del área Rural del Municipio; llamado "**ESTUDIO DE ZONIFICACION DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA TOLIMA**". Con el resultado que arrojen estos estudios se tomaran las medidas correctivas o de mitigación respecto a los usos de los terrenos.

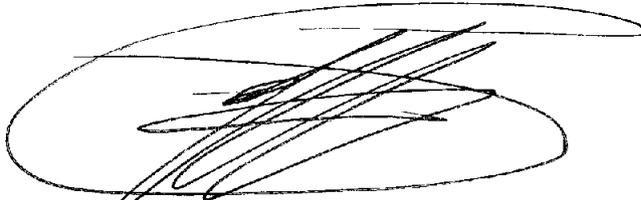
	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020

E.P. 41 1 0400

Por tal razón la Contraloría Departamental del Tolima se permite advertir, ante las amenazas de inestabilidad de los terrenos del casco urbano y algunas zonas del área rural, prestar especial atención al contratar o realizar estudios, obras de infraestructura que afecten la inversión de los recursos públicos. Contraviniendo con los estudios del Servicio Geológico Colombiano (**SGC**).

El tiempo que realizara los estudios el **SGC**, será de ocho (08) meses, razón por lo cual la Contraloría Departamental del Tolima, da un término de 12 meses al Municipio, para que informe sobre el seguimiento a la anterior advertencia.

Atentamente,



**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental del Tolima



**Aprobó:** NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS  
Contralora Auxiliar



**Revisó:** JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente



**Elaboró:** LUCILENIA AGUILAR CASTAÑEDA  
Profesional Especializada